

ACTA DE ADMISIBILIDAD DE EXPEDIENTES DEL CONCURSO N° 01-2019/GRP-ORA

"CONCESION DE LOS COMEDORES PARA LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA"

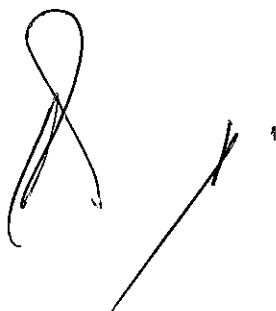
En la ciudad de Piura, siendo las 09:00 a.m. del día 26 de Marzo del año 2019, se reunieron en el local de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Piura, los miembros del comité de selección Concurso N° 01-2019/GRP-ORA, designados con Resolución Gerencial General Regional N° 054-2019/GOB-REG-PIURA-GGR, de fecha 22 de Marzo del 2019, conformado por los servidores: CPC. JUAN ENCALADA VIERA (Presidente), ING. FROILAN CHERO GONZALES (Miembro), CPC. JOAQUIN ANTONIO PERALTA GUTIÉRREZ (Miembro), con la finalidad de ADMITIR las ofertas presentadas por los participantes del Concurso N° 01-2019, para la "concesión de los comedores de la sede central del Gobierno Regional Piura".

Acto seguido, el comité especial, procedió a verificar el registro de los participantes que habían adquirido las bases, siendo el detalle:

- Ana Claudia Yarleque Córdova, con R.I N° 000644, de fecha 18 de marzo del 2019.
- Alimentos Heivan EIRL, con R.I N° 000644, de fecha 19 de marzo del 2019.
- Pilar Maza Palacios, con R.I N° 000667, de fecha 19 de marzo del 2019
- Servicios Alimentarios 4 Ases EIRL, con R.I N° 000687, de fecha 20 de marzo del 2019
- Mega Gourmet Internacional SAC, con R.I N° 000700, de fecha 20 de marzo del 2019
- Mario David Arrunátegui Prieto, con R.I N° 000696, de fecha 21 de marzo del 2019
- Fredesman Flores López, con R.I N° 000696, de fecha 21 de marzo del 2019
- Distinción y Servicios A-1 SAC, con R.I N° 000696, de fecha 19 de marzo del 2019
- Brunlam y Asociados SAC, con R.I N° 000696, de fecha 18 de marzo del 2019

Cabe indicar que los participantes: López Castillo Cindhy, La Caleta Piurana Restaurant, no presentaron propuestas en la fecha y hora indicada en las bases para concesión de los cafetines del Gobierno Regional Piura.

A, continuación, el comité procedió a la evaluación de las propuestas para el **ITEM 1: Cafetín Ubicado en el local de la Presidencia en Av. San Ramón S/N Urbanización San Eduardo El Chipe-Piura**, habiéndose presentado los siguientes participantes:



Brunlam y Asociados SAC : Cumple con lo solicitado en las bases del punto 2.4.1, desde el acápite a) al k), sin embargo no adjunta la Oferta económica, por lo que NO SE ADMITE la propuesta.

Ana Claudia Yarleque Córdova: Cumple con lo solicitado en las bases del punto 2.4.1, desde el acápite a) al k) y con el punto 2.4.2 Oferta económica, SE ADMITE la propuesta.

Distinción y Servicios A-1 SAC (Se Presento en Consorcio con Julio Humberto Salazar Ramos) : Cumple con lo solicitado en las bases del punto 2.4.1, desde el acápite a) al k) y con el punto 2.4.2 Oferta económica, SE ADMITE la propuesta.

Servicios Alimentarios 4 Ases EIRL: Cumple con lo solicitado en las bases del punto 2.4.1, desde el acápite a) al k) y con el punto 2.4.2 Oferta económica, SE ADMITE la propuesta.

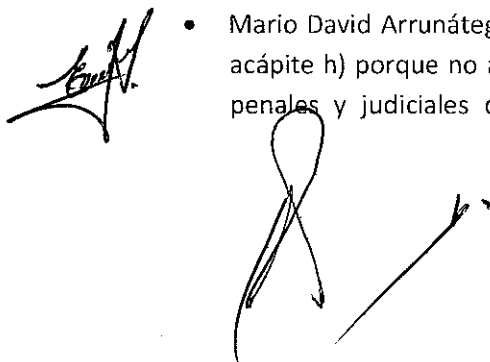
Mega Gourmet Internacional SAC: Cumple con lo solicitado en las bases del punto 2.4.1, desde el acápite a) al k) y con el punto 2.4.2 Oferta económica, SE ADMITE la propuesta.

Mario David Arrunátegui Prieto: No cumple con lo solicitado en las bases del punto 2.4.1 acápite h) porque no adjunto la declaración jurada de no tener antecedentes policiales y penales y judiciales del personal propuesto, así mismo la declaración jurada que el personal propuesto goza de buena salud física y mental, por lo que NO SE ADMITE la propuesta.

Fredesman Flores López: Cumple con lo solicitado en las bases del punto 2.4.1, desde el acápite a) al k) y con el punto 2.4.2 Oferta económica, SE ADMITE la propuesta.

Acto seguido, el comité procedió a la **apertura de las propuestas técnicas para ITEM II: Cafetín ubicado en el Local de la Gerencia Regional de Infraestructura Av. Fortunato Chirichigno S/N Urb. San Eduardo El Chipe Piura**, habiéndose presentado los siguientes participantes:

- Ana Claudia Yarleque Córdova: Cumple con lo solicitado en las bases del punto 2.4.1, desde el acápite a) al k) y con el punto 2.4.2 Oferta económica, SE ADMITE la propuesta.
- Alimentos Heivan EIRL: Cumple con lo solicitado en las bases del punto 2.4.1, desde el acápite a) al k) y con el punto 2.4.2 Oferta económica, SE ADMITE la propuesta
- Pilar Maza Palacios: Cumple con lo solicitado en las bases del punto 2.4.1, desde el acápite a) al k) y con el punto 2.4.2 Oferta económica, SE ADMITE la propuesta.
- Servicios Alimentarios 4 Ases EIRL : Cumple con lo solicitado en las bases del punto 2.4.1, desde el acápite a) al k) y con el punto 2.4.2 Oferta económica, SE ADMITE la propuesta
- Mario David Arrunátegui Prieto: No cumple con lo solicitado en las bases del punto 2.4.1 acápite h) porque no adjunto la declaración jurada de no tener antecedentes policiales y penales y judiciales del personal propuesto, así mismo la declaración jurada que el



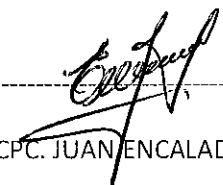
personal propuesto goza de buena salud física y mental, por lo que NO SE ADMITE la propuesta.

- Fredesman Flores López: Cumple con lo solicitado en las bases del punto 2.4.1, desde el acápite a) al k) y con el punto 2.4.2 Oferta económica, SE ADMITE la propuesta
- Distinción y Servicios A-1 SAC: Cumple con lo solicitado en las bases del punto 2.4.1, desde el acápite a) al k) y con el punto 2.4.2 Oferta económica, SE ADMITE la propuesta
- Brunlam y Asociados SAC : Cumple con lo solicitado en las bases del punto 2.4.1, desde el acápite a) al k), sin embargo no adjunta la Oferta económica, por lo que NO SE ADMITE la propuesta.

Los resultados serán publicados en la página web del Gobierno Regional Piura.

Siendo las 12:00 del mismo día, se dio por culminada la evaluación de las propuestas del Concurso N° 01-2019, para la "concesión de los comedores de la sede central del Gobierno Regional Piura.

Se Suscribe la presente acta en señal de conformidad.



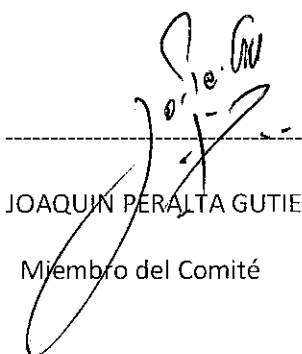
CPC. JUAN ENCALADA VIERA

Presidente Del Comité



ING. FROILAN CHERO GONZALES

Miembro del Comité



CPC. JOAQUIN PERALTA GUTIERREZ

Miembro del Comité

ACTA DE DEGUSTACION DE PLATOS DEL CONCURSO N° 01-2019/GRP-ORA

"CONCESION DE LOS COMEDORES PARA LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA"

En la ciudad de Piura, siendo las 10:30 a.m. del día 27 de Marzo del año 2019, se reunieron en el cafetín de Infraestructura del Gobierno Regional Piura, los miembros del comité de selección Concurso N° 01-2019/GRP-ORA, designados con Resolución Gerencial General Regional N° 054-2019/GOB-REG-PIURA-GGR, de fecha 22 de Marzo del 2019, conformado por los servidores: CPC. JUAN ENCALADA VIERA (Presidente), ING. FROILAN CHERO GONZALES (Miembro), CPC. JOAQUIN ANTONIO PERALTA GUTIÉRREZ (Miembro), con la finalidad de evaluar el factor de evaluación de degustación por los participantes del Concurso N° 01-2019, para la "concesión de los comedores de la sede central del Gobierno Regional Piura", se contó con el apoyo técnico, Nutricionista Gladys Castro Díaz, identificada con DNI 17892495.

Acto seguido, el comité especial, procedió a tomar lista, de los participantes que se presentaron a la Degustación, para el Concurso N° 01-2019, para la "concesión de los comedores de la sede central del Gobierno Regional Piura, presentándose los siguientes participantes:

Para el Ítem I :

- Ana Claudia Yarleque Córdova
- Distinción y Servicios A-1 SAC (Se Presento en Consorcio con Julio Humberto Salazar Ramos)
- Servicios Alimentarios 4 Ases EIRL
- Mega Gourmet Internacional SAC
- Fredesman Flores López
- Mario David Arrunátegui Prieto,

Para el Ítem II

- Ana Claudia Yarleque Córdova
- Alimentos Heivan EIRL
- Pilar Maza Palacios
- Servicios Alimentarios 4 Ases EIRL
- Mario David Arrunátegui Prieto,
- Fredesman Flores López,

Handwritten signatures and initials in black ink, located on the left side of the page. There are three distinct marks: a signature at the top, a large stylized initial in the middle, and another signature at the bottom.

- Distinción y Servicios A-1 SAC

A, continuación, el comité procedió a la evaluación del Cafetín, obteniéndose el siguiente puntaje:

Para Item I : Local de Presidencia

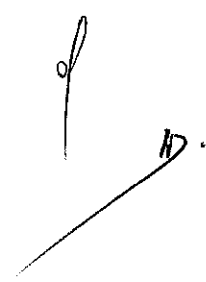
PARTICIPANTES	PUNTAJE TOTAL EN FACTOR DEGUSTACION
Ana Claudia Yarleque Córdova	20.75
Distinción y Servicios A-1 SAC (Se Presento en Consorcio con Julio Humberto Salazar Ramos)	17.5
Servicios Alimentarios 4 Ases EIRL	20.75
Mega Gourmet Internacional SAC	27.75
Fredesman Flores López	21.00
Mario David Arrunátegui Prieto	19.25

Para Item II : Local de Infraestructura

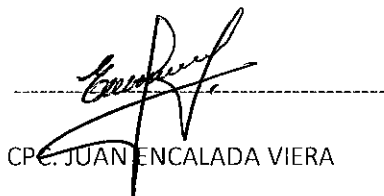
PARTICIPANTES	PUNTAJE TOTAL EN FACTOR DEGUSTACION
Ana Claudia Yarleque Córdova	24
Distinción y Servicios A-1 SAC (Se Presento en Consorcio con Julio Humberto Salazar Ramos)	17.5
Servicios Alimentarios 4 Ases EIRL	21.5
Fredesman Flores López	21
Maza Palacios Pilar	14.5
Alimentos Heivan EIRL	21.25
Mario David Arrunátegui Prieto	19.75

Cabe indicar que, para la evaluación del factor de Degustación, se a tomado en cuenta el aporte nutricional de los platos presentados conforme la bases así mismo su presentación.

Siendo las 12:00 del mismo día, se dio por culminada la evaluación de la Degustación del Concurso N° 01-2019, para la "concesión de los comedores de la sede central del Gobierno Regional Piura.

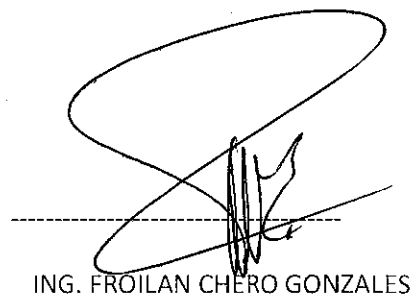



Se Suscribe la presente acta en señal de conformidad.



CPC. JUAN ENCALADA VIERA

Presidente Del Comité



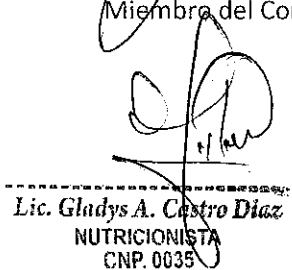
ING. FROILAN CHERO GONZALES

Miembro del Comité



CPC. JOAQUIN A. PERALTA GUTIERREZ

Miembro del Comité



Lic. Gladys A. Castro Diaz
NUTRICIONISTA
CNP. 0035

ACTA DE EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE CONCECION DEL CONCURSO N° 01-2019/GRP-ORA

"CONCESION DE LOS COMEDORES PARA LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA"

En la ciudad de Piura, siendo las 11:00 a.m. del día 28 de Marzo del año 2019, se reunieron en el local de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Piura, los miembros del comité de selección Concurso N° 01-2019/GRP-ORA, designados con Resolución Gerencial General Regional N° 054-2019/GOB-REG-PIURA-GGR, de fecha 22 de Marzo del 2019, conformado por los servidores: CPC. JUAN ENCALADA VIERA (Presidente), ING. FROILAN CHERO GONZALES (Miembro), CPC. JOAQUIN ANTONIO PERALTA GUTIÉRREZ (Miembro), con la finalidad de evaluar y otorgar las ofertas presentadas por los participantes del Concurso N° 01-2019, para la "concesión de los comedores de la sede central del Gobierno Regional Piura".

A, continuación, el comité procedió a la evaluación de las propuestas admitidas para el **ITEM 1: Cafetín Ubicado en el local de la Presidencia en Av. San Ramón S/N Urbanización San Eduardo El Chipe- Piura**, habiéndose presentado los siguientes participantes:

• Ana Claudia Yarleque Córdova

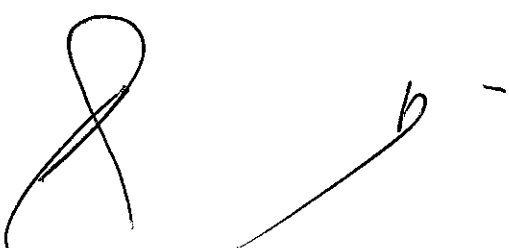
Experiencia del Postulante	: 40 Puntos
Degustación	: 20.75 Puntos
Mejoras al Servicio	: <u>30 Puntos</u>
	90.75 Puntos

*** Distinción y Servicios A-1 SAC**

Experiencia del Postulante	: 40 Puntos
Degustación	: 17.50 Puntos
Mejoras al Servicio	: <u>30 Puntos</u>
	87.50 Puntos

*** Servicios Alimentarios 4 Ases EIRL:**

Experiencia del Postulante	: 40 Puntos
Degustación	: 20.75 Puntos
Mejoras al Servicio	: <u>30 Puntos</u>
	90.75 Puntos



- **Mega Gourmet Internacional SAC:**

Experiencia del Postulante	: 10 Puntos (**)
Degustación	: 27.75 Puntos
Mejoras al Servicio	: <u>30 Puntos</u>
	67.75 Puntos

(**) Porque presento 09 constancias del expediente del postulante de las cuales 08 no acreditan como mínimo 3 meses de trabajo en cada acta de acuerdo a lo solicitado en las bases capítulo III. Acápites 3.1, A

- **Fredesman Flores López:**

Experiencia del Postulante	: 40 Puntos
Degustación	: 21 Puntos
Mejoras al Servicio	: <u>30 Puntos</u>
	91 Puntos

Cabe indicar que la oferta del participante Mario David Arrunátegui Prieto para el ITEM I no fue evaluado porque no fue ADMITIDA su propuesta porque no cumplió con lo solicitado en las bases del punto 2.4.1 acápites h) porque no adjunto la declaración jurada de no tener antecedentes policiales y penales y judiciales del personal propuesto, así mismo la declaración jurada que el personal propuesto goza de buena salud física y mental. Y el participante Brunlam y Asociados SAC para el ITEM I, tampoco fue evaluado porque no fue ADMITIDA porque no cumplía con adjuntar la Oferta económica de la propuesta.

Acto seguido, el comité procedió a la **apertura de las propuestas técnicas para ITEM II: Cafetín ubicado en el Local de la Gerencia Regional de Infraestructura Av. Fortunato Chirichigno S/N Urb. San Eduardo El Chipe Piura**, habiéndose presentado los siguientes participantes:

Ana Claudia Yarleque Córdova:

• Experiencia del Postulante	: 40 Puntos
• Degustación	: 24 Puntos
• Mejoras al Servicio	: <u>30 Puntos</u>
	94 Puntos

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large stylized signature on the left and a checkmark-like mark on the right.

Alimentos Heivan EIRL:

- Experiencia del Postulante : 40 Puntos
 - Degustación : 21.25 Puntos
 - Mejoras al Servicio : 30 Puntos
- 91.25 Puntos

Pilar Maza Palacios:

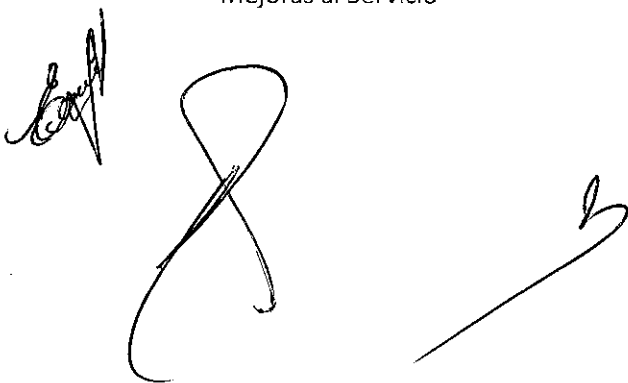
- Experiencia del Postulante : 40 Puntos
 - Degustación : 14.50 Puntos
 - Mejoras al Servicio : 30 Puntos
- 84.50 Puntos

Servicios Alimentarios 4 Ases EIRL :

- Experiencia del Postulante : 40 Puntos
 - Degustación : 21.50 Puntos
 - Mejoras al Servicio : 30 Puntos
- 91.50 Puntos

Fredesman Flores López:

- Experiencia del Postulante : 40 Puntos
 - Degustación : 21.00 Puntos
 - Mejoras al Servicio : 30 Puntos
- 91.00 Puntos

The block contains three handwritten elements: a signature on the left, a large stylized number '8' in the center, and a signature on the right.

Distinción y Servicios A-1 SAC:

Experiencia del Postulante : 40 Puntos

Degustación : 17.50 Puntos

Mejoras al Servicio : 30 Puntos

87.50 Puntos

Cabe indicar que la oferta del participante Mario David Arrunátegui Prieto para el ITEM II no fue evaluado porque no fue ADMITIDA su propuesta porque no cumplió con lo solicitado en las bases del punto 2.4.1 acápite h) porque no adjunto la declaración jurada de no tener antecedentes policiales y penales y judiciales del personal propuesto, así mismo la declaración jurada que el personal propuesto goza de buena salud física y mental. Y el participante Brunlam y Asociados SAC, para el ITEM II tampoco fue evaluado porque no fue ADMITIDA porque no Cumplía con adjuntar la Oferta económica de la propuesta

OTORGAMIENTO DE LA CONCESION

El comité de selección, OTORGA la concesión de los cafetines a los siguientes participantes:

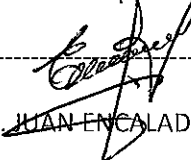
ITEM 1: Cafetín Ubicado en el local de la Presidencia en Av. San Ramón S/N Urbanización San Eduardo El Chipe- Piura, al Participante Fredesman Flores López, con un puntaje de 91 puntos.

ITEM II: Cafetín ubicado en el Local de la Gerencia Regional de Infraestructura Av. Fortunato Chirichigno S/N Urb. San Eduardo El Chipe Piura, al Participante , Ana Claudia Yarleque Córdova, con un puntaje de 94 puntos.

Los resultados serán publicados en la página web del Gobierno Regional Piura.

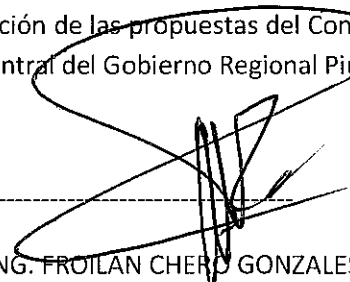
Siendo las 15:00 del mismo día, se dio por culminada la evaluación de las propuestas del Concurso N° 01-2019, para la "concesión de los comedores de la sede central del Gobierno Regional Piura.

Se Suscribe la presente acta en señal de conformidad.



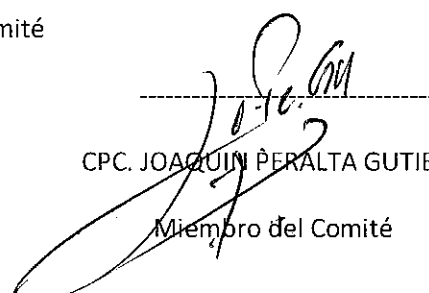
CPC. JUAN ENCALADA VIERA

Presidente Del Comité



ING. FROILAN CHERO GONZALES

Miembro del Comité



CPC. JOAQUIN PERALTA GUTIERREZ
Miembro del Comité